

Documento de cesión de derechos y autorización para la difusión de trabajos académicos a favor de la Universitat Politècnica de València

Nombre y apellidos DNI/NIF, NIE o pasaporte

Nacionalidad..... Domicilio.....

Localidad..... País..... Dirección electrónica

Como:

Autor/a o coautor/a. En el supuesto de que haya varios autores, especificadlos:

1. Cede a la Universitat Politècnica de València, en virtud de este documento, los derechos de reproducción, comunicación pública y transformación de la obra:

Esta cesión se hace con el fin de digitalizar y difundir en línea la obra a través de los sistemas de la Universitat Politècnica de València, y autoriza la Universitat a poner a disposición de uso privado o con finalidades de investigación y docencia la obra mencionada a través de Internet, o a través de cualquier otro canal o destino de la información que sea susceptible de adscribirse a Internet, como también a través de la televisión digital, por cable o cualquier otra plataforma o forma tecnológica de transmisión de datos –por ejemplo, ondas hercianas, transmisión telemática o transmisión por fibra óptica.

La Universidad no garantiza el uso posterior que hagan los usuarios del trabajo académico ni asume ninguna responsabilidad.

A efectos de esta cesión, se autoriza la Universitat Politècnica de València a adaptar la obra en la medida que sea necesario para ponerla a disposición electrónicamente a través de Internet o de cualquier otra tecnología susceptible de adscribirse a Internet, así como a incorporar marcas de agua o cualquier otro sistema de seguridad en el formato electrónico del trabajo académico.

El autor/a autoriza a difundir la obra mediante una de estas licencias (marcar la opción deseada):

- Reserva de todos los derechos.** Se prohíbe la reproducción, transformación, distribución y comunicación pública.

Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SenseObraDerivada. Esta licencia obliga a mencionar la autoría; permite la reproducción, distribución y comunicación pública siempre que no sea con finalidades comerciales; no permite que se elaboren obras derivadas.

En todos los casos se requiere que se mencione la autoría y se prohíbe que se use con finalidades comerciales. En ningún caso esta autorización comporta una cesión en exclusiva de los derechos de explotación del autor sobre la obra ni impide la explotación normal por medio de las formas habituales.

Si quiere asignar a su obra otro tipo de licencia Creative Commons más permisiva, solicítelo a la dirección siguiente: riunet@bib.upv.es

Cuando el trabajo académico se muestre en una base de datos se tiene que hacer figurar tanto el nombre del autor/a como de la Universitat, y cualquiera otra mención específica y razonable que se indique.

2. El autor/a se responsabiliza de la veracidad de los datos anteriores, de la originalidad de la obra u obras y del goce en exclusiva de los derechos cedidos en las modalidades mencionadas.

El autor o autores declaran que tienen la propiedad legítima de los derechos de autoría de la obra la autorización de la cual concede con este documento. Sin perjuicio de cualquier otro derecho que le pueda corresponder, la Universitat puede rescindir unilateralmente esta autorización si un tercero hace prevalecer cualquier derecho sobre todo el trabajo académico o sobre una parte. Si hay cualquier reclamación de un tercero relacionada con la obra, la Universitat queda exenta de toda responsabilidad.

Si el documento incluye obras de las cuales el autor/a no tiene los derechos de explotación (fotografías, dibujos, textos, etc.), tiene que declarar que se ha obtenido el permiso sin restricción del titular correspondiente para conceder esta autorización.

3. Esta cesión tiene carácter gratuito y tiene eficacia a nivel mundial. Así mismo, esta cesión tiene la duración siguiente (marcar la opción deseada):

- La correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso al dominio público de la obra o las obras.
- CINCO años contados desde la fecha de la firma. A falta de revocación expresa, con un mes de antelación a la fecha de finalización el plazo de esta cesión se prorrogará por períodos sucesivos de la misma duración.

Este documento se rige de conformidad con la legislación española en todas aquellas situaciones y consecuencias no previstas de una manera expresa en este acuerdo y, en concreto, de acuerdo con las prescripciones de la legislación española sobre propiedad intelectual vigente (RDL 1/1996, de 12 de abril) y el resto de legislación aplicable.

En caso de surgir alguna discrepancia en el alcance, la interpretación o la ejecución de este acuerdo, las partes se someten a la competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad de Valencia y de sus superiores jerárquicos, y renuncian expresamente a su fuero, si este es diferente.

(Firma)

Valencia, d de